

**Acta No. 14**  
**Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**05 de diciembre del 2024**

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las ocho horas con treinta y nueve minutos de este jueves cinco de diciembre del año dos mil veinticuatro, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de Diciembre**, a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio Nuevo de la Presidencia Municipal**, Lic. Javier Torres Rodríguez, Lic. Marcela del Cojo Gómez, Lic. Rubén Ríos Huerta, C. Amado Trinidad Rodríguez, C. Nancy Berenice Hernández Tovar, C. Rogelio Beltrán Cazares, C. Claudia Imelda Marmolejo Martínez, C. Luis Alberto Muñoz Medina, C. Ana Elena López Patiño, C. Ricardo Javier Venecia Carrera, C. Esthela Guerrero Sifuentes, C. Griselda Martínez Esparza, C. Baudel Cruz Reyes, C. Juan Alberto Alvarado Hernández, C. Omar Rodarte García, C. Stephania Flores Rodríguez, C. Susana Zacarías Sánchez, Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.** Lic. Javier Torres Rodríguez, **PRESENTE**, Lic. Marcela del Cojo Gómez, **PRESENTE**, C. Amado Trinidad Rodríguez, **PRESENTE**, C. Nancy Berenice Hernández Tovar, **PRESENTE**, C. Rogelio Beltrán Cazares, **PRESENTE**, C. Claudia Imelda Marmolejo Martínez, **PRESENTE**, C. Luis Alberto Muñoz Medina, **PRESENTE**, C. Ana Elena López Patiño, **PRESENTE**, C. Ricardo Javier Venecia Carrera, **PRESENTE**, C. Esthela Guerrero Sifuentes, **PRESENTE**, C. Griselda Martínez Esparza, **PRESENTE**, C. Baudel Cruz Reyes, **PRESENTE**, C. Juan Alberto Alvarado Hernández, **PRESENTE**, C. Omar Rodarte García, **PRESENTE** C. Stephania Flores Rodríguez, **JUSTIFICANTE**, C. Susana Zacarías Sánchez **PRESENTE**.

**2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.-** Una vez concluido el pase de lista, el Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, Manifestó: Señor. Presidente, Síndica Municipal, Señoras y Señores Regidores, les informo que contamos con **15 asistencias**, por lo tanto existe Quórum Legal para Sesionar.

**3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** Una vez determinada la existencia Legal, el Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, manifesto: se declara formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del orden del día.

**4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.-** En este momento se procede a dar lectura del orden del día.

**PUNTO UNO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

**PUNTO DOS.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

**PUNTO TRES.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la solicitud que presenta la Dra. Santa Paz Domínguez Domínguez, mediante Número de Oficio 400 a efecto de anexar al acuerdo de Cabildo en donde se autoriza al Municipio de Fresnillo, Zacatecas, para que, a través de su Presidente Municipal y Síndico, solicite y obtenga del Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Finanzas, un anticipo de Participaciones Federales hasta por la cantidad de \$45'000,000.00 (Cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), que será destinado a cubrir insuficiencias de liquidez.

En caso de ser aceptada la solicitud por parte del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, se autoriza que: a) La cantidad recibida por concepto de anticipo más las cargas financieras correspondientes, se cubran al Gobierno del Estado mediante 11 (ONCE) pagos mensuales. b) El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, retenga con cargo a las Participaciones Federales que le correspondan al Municipio las cantidades necesarias para el pago del anticipo y sus cargas financieras, de acuerdo con lo establecido en los artículos 38 y 39 de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. c) El Presidente Municipal y el Síndico suscriban el Convenio de Otorgamiento de Anticipo de Participaciones con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, así como cualquier otro documento jurídico que sea necesario en términos de la presente autorización. d) El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, pueda descontar o de cualquier otra forma negociar los derechos de cobro derivados del Convenio de Otorgamiento de Anticipo de Participaciones que al efecto se celebre con cualquier institución financiera mexicana, caso en el cual, el Presidente Municipal y el Síndico estarán facultados para suscribir los documentos jurídicos que se requieran.

**PUNTO CUATRO.-** Clausura de la Sesión.

*Es cuanto, Señor Presidente.*

**Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario. En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Señoras y Señores Regidores que el presente el orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal.-** Muchas gracias Pasamos al **Tercer Punto** del orden del día, al cual ya hizo referencia el Señor Secretario y solicito al mismo desahogue el punto para dar lectura a la solicitud correspondiente. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor Presidente. Contamos con el oficio número 400 firmado por la Doctora Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de Fianzas y Tesorería quien dice que a solicitud de Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Finanzas, me solicito permitir solicitar se apruebe lo planteado en el documento anexo al presente para completar el expediente de adelanto de participaciones en la próxima Sesión de Cabildo. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal.-** Muchas gracias si me lo permiten y si lo desea la Secretaria de Fianzas y Tesorería del Municipio de Fresnillo, que nos dé un detalle de la exposición de motivos para tener muy en claro el punto por parte de este Cabildo. **Uso de la Voz.- Doctora Santa Paz Domínguez Domínguez.** Muchas gracias Señor Presidente, muy buenos días honorable cabildo, buenos días a la Síndico, al Secretario, la exposición de motivos básicamente es como lo vimos ayer en la solicitud que nos aprobaran el adelanto de participaciones, hicimos lo conveniente ante la secretaria, hicimos la tramitología, pero de manera económica inmediatamente nos solicitaron que anexáramos estos incisos que estaban implícitos ayer que yo se los comentaba ya los once meses, obviamente la solicitud de que se firmara el convenio por parte del presidente y la Síndico, pero básicamente nos piden como requisito que se anexen estos incisos en el punto autorizado de cabildo es básicamente un trámite pero si quisiéramos dejarlo claro para que no hubiera lugar a dudas de lo que nos harán favor si así lo convienen de autorizar, básicamente es eso. Buenos días, es cuánto, Señor Presidente. **Uso de la Voz. Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Secretaria. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Uso de la voz.- Secretario Del Ayuntamiento Y Gobierno Municipal.- Rubén Ríos Huerta.-** Secretaria de una lectura a los incisos para que quede registro, por favor. **Uso de la voz.- Presidente Municipal.- Javier Torres Rodríguez.-** Adelante por favor. **Uso de la voz.- Secretaria de Finanzas y Tesorería.- Doctora Santa**

**Paz Domínguez Domínguez.-** Bueno, el acuerdo de cabildo nos lo solicitan tal cual, se autoriza al Municipio de Fresnillo, Zacatecas para que a través de sus Presidente Municipal y Síndico se solicite y se obtenga del Gobierno del Estado a través de su Secretaria de Finanzas un anticipo de participaciones federales hasta por la cantidad de 45 millones de pesos que será destinado a cubrir insuficiencias de liquidez en caso de ser aceptada la solicitud por parte del Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Finanzas se autoriza que: a) La cantidad recibida por concepto de anticipo más las cargas financieras correspondientes, se cubran al Gobierno de Estado 11 (once) pagos mensuales. b) El Gobierno del Estado, a través de la Secretaria de Finanzas, retenga con cargo a las participaciones Federales que le correspondan al municipio las cantidades necesarias para el pago del anticipo y sus cargas financieras, de acuerdo con lo establecido en los artículos 38 y 39 de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. c) El presidente Municipal y el Síndico suscriban el Convenio de Otorgamiento de Anticipo de Participaciones con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaria de Finanzas, así como cualquier otro documento jurídico que sea necesario en términos de la presente autorización. d) El Gobierno del Estado, a través de la Secretaria de Finanzas, pueda descontar o de cualquier otra forma negociar los derechos de cobro derivados del convenio de Otorgamiento de Anticipo de Participaciones que al afecto se celebre con cualquier institución financiera mexicana, caso en el cual el Presidente Municipal y el Síndico estarán facultados para suscribir los documentos jurídicos que se requieran. Es cuanto señor. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal.-** muchas gracias, nuevamente abro el registro de oradores para quienes deseen intervenir en el asunto, este punto del orden del día, quien así lo desee favor de levantar la mano en este momento, el Regidor Luis Muñoz, alguien más? Adelante Regidor. **Uso de la voz.-Luis Alberto Muñoz Medina.- Regidor del Ayuntamiento.-** Gracias Presidente, con su permiso Secretario, Síndico, Honorable Ayuntamiento, solo para que queda asentado aquí en el acta también de la sesión, le solicito y yo creo que para todos, en cuanto se tenga el convenio, el convenio que se va a firmar, nos lo haga llegar a todos los regidores para ver cómo va a ser la tabla de amortizaciones como ahorita lo comentaba con los regidores aquí, si va a ser sobre saldos insolutos, sobre el capital, nada más para tenerlo como información el convenio que se va a firmar, entiendo que esto es solamente la aprobación para la solicitud, ya con la solicitud va a ser el convenio, entonces le solicito y para que quede en el acta, muchas gracias. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal.-** Si gusta tomar asiento Regidor, muchas gracias, gracias, gracias Regidor, no habiendo más oradores inscritos y una vez agotado este punto del orden del día someto a la consideración de este pleno y le pido al Secretario que dé cuenta del estado de la votación, quien este a favor de este punto del orden del día favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que este punto de acuerdo es autorizado por **UNANIMIDAD. Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Bien, muchas gracias, era un tema complementario como ya lo expuso la Secretaria de Finanzas y Tesorería que si tenía que ir muy detallado lo piden a cabal y aparte la secretaria de finanzas no hay ninguna modificación, ni en el incremento, vamos no hay ningún incremento por parte de la Secretaria de Tesorería y Finanzas del municipio simplemente nada más para desmenuzar, detallar estos puntos que nos piden en la secretaria de finanzas, antes de concluir la sesión quiero pedir una consideración de mis regidoras, de mis regidores de la Síndica Municipal, en estos muros que se encuentran aquí, que albergan este lugar, este recinto, hay fotografías que muestran mujeres y hombres que han conducido el destino de este Municipio de Fresnillo, yo le comentaba ahorita a la Síndica que ojalá me pudieran permitir reemplazar la fotografía de sus servidor que se encuentra aquí a un costado, déjenme les explico brevemente la historia de esta fotografía, esta fotografía fue una placa que sacó una compañera de los medios de comunicación que ya no está en activo, fue al día siguiente que yo sepulto a mi hermano Juan Alberto, para mí es una foto dolorosa porque la verdad no es una fotografía, puedo dar un mejor rostro y no me refiero al físico, si no con amabilidad, pero sobre todo demostrando el orgullo de haber gobernado este municipio durante 84 días, lo hicieron con la finalidad, quien estuvo en ese momento en su gobierno y lo digo con responsabilidad porque así me lo dijeron para que me calara en lo más profundo de mi ser, si lo es, cada vez que entro a este pleno me doy

cuenta de aquella situación me recuerda ese momento que lo llevo tatuado en mi corazón, pero pedir la consideración que me permitan reemplazar la fotografía, simplemente nada más en esa parte creo que quien tenga la fortuna de suceder a su servidor en la Presidencia Municipal, hombre o mujer en el futuro se va a sentir orgulloso de haber dado un rostro amable, orgulloso, no un rostro de dolor y angustia como dice la fotografía de su servidor, entonces pedirle la consideración por si en algún momento ven que no existe la fotografía, me la voy a llevar, la voy a guardar, pero sí que me permitan, quizá es un exceso, no es un tema insisto de vanagloria ni un tema de imagen pública no simplemente digo que hay mucho que ofrecer a través de una fotografía y por supuesto a mí me lleno de orgullo esos 84 días, un día de dolor que marcaron mi vida por completo, mi familia que no me gustaría recordar en este pleno, aquí vengo a entregar también los mejores días de mi vida y lo voy a hacer por supuesto con ustedes, muchas gracias. Para finalizar con el orden del día, pasamos al **Cuarto Punto** del orden del día que es Clausura de la Sesión y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las 08 horas con 50 minutos de este jueves 05 de diciembre del año 2024, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo agradeciéndole su consideración, su confianza esta mañana y como siempre, muchísimas gracias y muy buen día para todos y para todas.

---

Lic. Rubén Ríos Huerta  
**Secretario del Ayuntamiento  
y Gobierno Municipal**